

## CONSTANCIA

El suscrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), no se generó ningún **REGLAMENTO**, en relación a la emergencia “ETA”.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).



**ABG. DENIS ALFREDO ROSALES CASTILLO**  
Secretario General  
Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias  
Nacionales (COPECO)